

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS  
REMEDIOS DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026.**

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:20 horas del día 26 de enero de 2026, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del distrito los Remedios, presidido por el presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

Dº Miguel Prados Rodríguez, representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios.

Dª Juana María Adame Vázquez, representante del AMPA Alumnado Tablada del CEIP Vara del Rey.

Dº Manuel Osorio Hervás, representante de Los Remedios Club de Fútbol.

Dº Manuel Ibáñez Noriega, representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales Centro Asunción y Los Remedios.

Dº María Dolores Chaves Vicente, representante del Círculo Mercantil e Industrial.

Dª Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

Dª. Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

Dª María Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

Dª Ana López Haldón, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D. Antonio Luis Cabrera del Rey, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D. Ignacio Iaguillo Morejón, representante del Grupo Municipal Partido Popular

D. Néstor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular

D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.

D. Adonis García Núñez, representante del Grupo Municipal VOX.

Dª. Adornación Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal PSOE

Asisten, asimismo Dª María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y Victoria Ruz Hernández-Pinzón, Coordinadora General de Actividades del Distrito los Remedios

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 6 de noviembre de 2025.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe de Presidencia.**

Con carácter previo a la lectura del Informe que se anexa, el Presidente manifiesta en nombre de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios sus condolencias a las víctimas de

|                               |                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 1/10                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q== |         |                     |                                                                                       |

los accidentes de Córdoba y Barcelona.

### 3- Aprobación del calendario de Juntas Municipales del Distrito 2026.

Toma la palabra el Representante del Grupo Municipal VOX que señala que para presentar las propuestas y preguntas de la próxima Junta Municipal sólo tienen dos días, y solicita el cambio de fecha al día doce de febrero.

Toma la palabra el Presidente que señala que las fechas del calendario estaban previstas con anterioridad al cambio de fecha de la Junta Municipal del Distrito, pero que no tiene problema en que se modifique la fecha si se acuerda.

Finalmente se acuerda que la próxima Junta Municipal del Distrito será el día diez de febrero, siendo el último día para presentar preguntas y propuestas el dos de febrero.

### 4-Preguntas:

**4.1 Pregunta formulada por la Asociación Red Sevilla por el Clima:** Sobre cuándo se empezarán las obras del entoldado del Puente de San Telmo, y si se tiene previsto en el próximo presupuesto el entoldado de algún puente más.  
No se presenta el representante.

**4.2. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios:** Sobre qué explicaciones ofrece el Delegado del Distrito ante su falta de respuesta a las denuncias de injerencia política en la recogida de firmas vecinales reclamando un Centro de Participación Activa para Los Remedios.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que existe una recogida de firmas liderada por el Presidente de la Asociación para que el único espacio público superviviente en Altadis sea para un centro de participación activa para mayores; señala que llevan más de mil firmas recogidas por los comercios, que se adhieren voluntariamente a la idea y manifiesta que la sorpresa de la asociación ha sido que desde el Distrito, con dinero público pagado para funcionarios del mismo, se envió a personas a preguntar físicamente a los comercios por qué se estaban adhiriendo al manifiesto de recogidas de firmas y a advertirles que lo que se pedía era falso.

Y pregunta que cómo no se le ha contestado a su Presidente porque era falso esa recogida de firmas, la pregunta directa es si podían explicarnos qué parte de esa recogida de firmas es incorrecta y si está justificado que se empleen salarios públicos, de funcionarios, para ir a los comercios a señalar que una recogida de firmas ciudadanas para un servicio público del barrio está mal.

Toma la palabra el Presidente que señala en primer lugar, que una recogida de firmas por parte de una Asociación de Vecinos es absolutamente legítimo y anima a todas las asociaciones a que lo hagan, porque lo que están haciendo es participación ciudadana, asimismo da la enhorabuena y las gracias.

Por otro lado, señala que han venido al Distrito, incluso a él personalmente, comerciantes preguntando que eso realmente que era, y manifiesta que le resulta una osadía que se diga en la Junta Municipal del Distrito que es lo que el Ayuntamiento puede o no puede informar, señala que su Asociación ha sido creada legítimamente, que van a apoyar siempre, pero le pide que no cuestione que se informe a los ciudadanos.

El presidente manifiesta que no cree que la Asociación esté mintiendo, manifiesta que el Centro de participación activa de mayores es algo aprobado en esta Junta Municipal por unanimidad y la presentaron la Asociación de Vecinos de Tablada, a dicho acuerdo se le dio traslado y se sigue trabajando en ello, porque a los Remedios le viene muy bien y necesita un centro de participación activa; señala que lo que ustedes no dicen es que es competencia de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla no monta Centros de participación activa, salvo en el Polígono Sur, que no se parece en nada a los Remedios y el Distrito Este, Alcosa y Torreblanca con cerca de doscientos mil habitantes.

|                               |                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 2/10                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q== |         |                     |                                                                                       |

Manifiesta que si la Junta de Andalucía quiere montar un centro de participación activa en los Remedios el Distrito va a estar ahí.

Finalmente agradece la recogida de firmas y señala que van a seguir informando a los vecinos y a los comerciantes de las realidades y es que no puede haber un centro de participación activa en Altadis.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que la pregunta en concreto era si se mandaba a gente a decir que el contenido de la recogida de firmas es falso y la respuesta es que si.

Toma la palabra el Presidente que señala que la respuesta es que no.

Retoma de nuevo la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que la respuesta es que si y que pueden preguntarle a los comercios como se aproximaron a ellos, y se aproximaron a ellos diciéndole que *“para qué firmas eso, si lo que estas firmando es falso”*, igual que es falso que el Ayuntamiento de Sevilla no pueda montar un centro de participación activa en los Remedios, porque se puede perfectamente llegar a un acuerdo con la Junta de Andalucía y así dotar al barrio de los Remedios de parte de los servicios que le han expropiado, porque teníamos derechos a ocho mil metros cuadrados de techo que aprobó el Alcalde Zoido y que luego desapareció con el partido Socialista .

Finalmente señala que deberían aprovechar la oportunidad de enmendar el error y llegar a un acuerdo para montar un centro de participación activa.

Toma la palabra el Presidente que señala que no existe ninguna orden para que nadie vaya a los comercios y señala que el Ayuntamiento de Sevilla y el Distrito los Remedios va a seguir informando a los ciudadanos y comerciantes de todas aquellas cuestiones que sean importantes para el Distrito.

Finalmente señala que el ámbito territorial del Distrito los Remedios, el Ayuntamiento no tiene edificios de titularidad Municipal y que para una vez que tienen la oportunidad, no considera que deban regalárselo a la Junta de Andalucía.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Partido Popular que señala que el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios está faltando a la verdad, que no han ido a los comercios porque les pagan sino que han ido porque su partido representa a diez mil cuatrocientos ochenta y siete votantes. Seguidamente comienza a leer parte del enunciado del documento de firma, *“rechazó que el único espacio disponible de centro de participación activa, hotel de asociaciones, ludoteca y biblioteca “ y pregunta si cree, que los vecinos de los Remedios son idiotas, que las señoras de los Remedios nada más que están para teñirse el pelo e ir a la peluquería y los señores para tomar un vermú.,*

Toma la palabra el Presidente que señala que no se va a abrir un debate sobre ello.

**4.3. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios:** Sobre si se va a adoptar alguna medida para garantizar el acceso de vehículos de emergencia y restituir la seguridad del itinerario peatonal en Virgen de la Fuensanta, en particular ordenando la retirada o reubicación urgente de los contenedores que están bloqueando el acceso a la calle.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios que señala que el único acceso peatonal que existe desde la calle Asunción, a la zona de los Remedios, a la zona de Altadis, es la calle Virgen de la Fuensanta; señala que se ha cortado el acceso por las obras, cortando así, el único acceso peatonal, poniendo contenedores de basuras e impidiendo el paso de ambulancias y ya ha pasado dos veces que las ambulancias no han podido acceder; señala además que el hecho se ha denunciado a fiscalía y pregunta si se van a tomar medidas.

Toma la palabra el Presidente que señala que desconoce porque la ambulancia no pudo acceder, señala que la medida de la acera y del carril bici de la calle Juan Sebastián Elcano es de cuatro con noventa y cinco metros, teniendo en cuenta que una ambulancia mide dos metros, no tendría ningún problema para acceder en caso de emergencias.

Igualmente manifiesta que se ha realizado la consulta a LIPASSAN y que éste señala que

|                               |                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 3/10                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q== |         |                     |                                                                                       |

la distancia cumple, en lo que respecta a los contenedores, con las medidas de seguridad.

**4.4 Pregunta formulada por Grupo Municipal VOX:** Sobre si se va a tener en cuenta a los ciudadanos de Los Remedios en el proceso de decisión sobre el uso que definitivamente se dará al espacio de carácter público del proyecto VERA, y si en todo caso se va a informar puntualmente a esta Junta del citado proceso.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que a la segunda parte de la pregunta ya ha contestado anteriormente el Delegado, manifestando que era una obligación.

En lo que respecta a la primera parte de la pregunta, manifiesta que es una pregunta formulada para el mes de diciembre y que quería conocer si había novedades y si se había decidido algo; manifiesta que al ciudadano de los Remedios le es indiferente de quien sea el espacio, si del Ayuntamiento o de la Junta de Andalucía, lo que quiere es que exista un en beneficio para los vecinos de los Remedios.

Toma la palabra el Presidente que señala que ellos quieren que haya un centro de participación activa pero que es la Junta de Andalucía la que tiene que decidirlo, si la Junta así lo decide, entienden que aquél no es el sitio idóneo.

Señala que si la sede del Distrito se va a ir, que le parece increíble que el Distrito los Remedios sea el único Distrito que su sede es alquilada, al igual que ocurre con la policía local.

Finalmente señala que no considera que el único espacio municipal en el Distrito los Remedios se deba ceder a otra administración sin perjuicio de que se apoye la creación de un centro de participación activa por parte de la Junta de Andalucía.

**4.5 Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX:** Sobre el sistema de riego y frecuencia del mismo que se realiza en el barrio de Los Remedios.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que varios vecinos le han preguntado y quería conocer si existe un plan al respecto a fin de dar las respuestas oportunas.

Toma la palabra el Presidente que señala que el Distrito las zonas verdes, parques, rotondas ... tienen instalación de riego programado; los macetones de la calle Virgen de Luján se tienen que regar con cubas y se hace durante los meses de abril a octubre, dependiendo de temperatura; señala que eso mismo sucede con los árboles de nuevas plantaciones como los de Virgen de la Cinta y Asunción, señalando que las últimas plantaciones se riegan semanalmente.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX y pregunta si es agua no potable.

Toma la palabra el presidente que responde señalando que el agua no es potable

**4.6 Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX:** Sobre si puede el Delegado informar sobre las razones por las que este Distrito no cuenta con un Delegado Presidente en exclusividad, y por las razones por las que se incumple el espíritu del artículo 9.2 del Reglamento en lo referente a la suplencia en el caso de ausencia del Delegado en una determinada Junta.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que su ocupación trae situaciones que no son deseables, manifiesta que la pregunta esta compuesta por dos partes, pero que desea centrarse en la segunda parte, porque la primera será objeto de una propuesta.

Pregunta qué tiene que pasar para que al Presidente le suplan, qué circunstancia se tiene que dar para que no se pospongan una y otra vez las Juntas Municipales, manifestando que muchas de las propuestas pierden sentido al ser coyunturales.

Toma la palabra el presidente que señala que es el Alcalde el que decide quien es el Delegado de un Distrito, que el tiene poco que decir; señala que históricamente los Distritos de Triana y los Remedios eran uno solo, posteriormente los Distritos se dividieron

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Manuel María Ales del Pueyo                                                                                                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |
|                               | Elena Vergara Fley                                                                                                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 4/10                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==</a> |         |                     |



administrativamente, con direcciones, funcionarios y talleres distintos. Además, señala que en los anteriores mandatos con el Partido Socialista ocurría lo mismo, Triana y Los Remedios compartían Delegado.

En lo que respecta a la suplencia el Presidente aporta su opinión personal señalando que él prioriza el elemento de conocimiento del Distrito, de lo que ocurre en el Distrito sobre el elemento temporal, señala que sería distinto si se tratará de largos periodos de tiempo, pero que lo del mes de diciembre ha sido algo extraordinario.

Finalmente señala que se trata de un motivo de oportunidad para dar el servicio y la respuesta que se merecen.

**4.7 Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX:** Sobre si puede el Delegado informar sobre este despropósito y sobre si hay intención real de convertir definitivamente en peatonal a la calle Asunción

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala hace casi dos años que se habló del asunto en esta Junta Municipal, con la anterior corporación y se dijo que se eliminaría cuando se abriera el carril bici de la calle Juan Sebastián Elcano.

Señala que el carril bici en esta última calle lleva ya tiempo, que su Grupo Municipal presento una nueva propuesta en el mes de noviembre para la eliminación de todo vestigio que apuntará que hubo carril bici alguna vez, manifiesta que sigue habiendo señales y transito de vehículos.

Toma la palabra el Presidente que señala que se ha consultado a movilidad y que le informan que el ciclista no tiene un carril bici del cien por cien de la ciudad. Pregunta si saben lo que es la “zona 20”, manifestando que son muchas calles de la ciudad que no tienen carril bici, que tienen un disco que pone “zona 20” y que en esas calles los peatones y ciclistas tienen prioridad sobre el vehículo, como la calle Zaragoza o el caso histórico de Triana. Añade que le informan que los ciclistas pueden ir por los carriles que no sean carril bici y en lo que respecta a las zonas peatonales indica que no está prohibido ir en bici a ciertas horas–y que si no se le da una alternativa, como se ha realizado en la calle Juan Sebastián Elcano, aquello estaría lleno de bicicletas, y que considera que es razonable que haya alguna bicicleta en algún momento en algún horario permitido.

Señala a efectos aclaratorios que se está cumpliendo la normativa de circulación, y que si lo considera, que eleve la cuestión al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla ya que trasciende de los ámbitos del Distrito.

**4.8 Pregunta formulada por el Grupo Municipal PSOE:** Sobre qué medidas se piensan adoptar para asegurar que las actuaciones de mantenimiento y mejoras en el CEIP Vara del Rey no sigan acumulando retrasos y se garantice un entorno educativo seguro y adecuado para el alumnado. Asimismo, si se tiene previsto desde la Junta Municipal informar periódicamente a la comunidad educativa sobre el avance de dichas actuaciones y si es así, con qué frecuencia y por qué canales se les comunicará.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PSOE que manifiesta que El Colegio Vara de Rey, único centro de educación pública del Distrito Los Remedios, continúa presentando una serie de deficiencias e incumplimientos en materia de mantenimiento y adecuación de sus instalaciones, pese a las reiteradas solicitudes realizadas por la comunidad educativa y los compromisos adquiridos por esta Junta Municipal. Señala que las tareas pendientes que presenta el Centro son varias, por ejemplo, las labores de pintura, tanto interiores como exteriores; sigue sin ponerse en marcha el proyecto de climatización manifestando que se precisa de una intervención urgente y necesaria dada la situación climática de nuestra ciudad; señala que los maceteros de fibrocemento, cuya retirada había sido comprometida por motivos de seguridad y salud ambiental, continúan en el recinto escolar y los baños del colegio no han sido renovados, pese a encontrarse en un estado que evidencia la necesidad urgente de una reforma integral.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                                                                                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                                                                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 5/10                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==</a> |         |                     |                                                                                       |

Toma la palabra el Presidente que señala que le sorprende que el Grupo Socialista le pregunte por los colegios públicos, ya que con su corporación el mantenimiento de los colegios públicos era bastante deficiente, que se está actuando en el colegio de Vara del Rey pero que queda mucho por hacer; manifiesta que la dotación presupuestaria, económica para los mantenimientos multifuncionales que es lo que realmente necesitan los colegios era de trescientos mil euros y se ha pasado a dos millones y medio de euros, por lo que evidentemente se está actuando y que a través de la plataforma "PGICS" se reportan incidencias y que se está realizando de la manera más rápida posible, pero que queda muchísimo por hacer; en concreto, en los servicios de jardinería que se encarga de los desbroces que en el Vara del Rey existen muchos, se ha pasado de un contrato de novecientos mil ciento treinta y cinco euros a un contrato de seiscientos cuarenta y dos mil para la ciudad de Sevilla.

**4.9 Pregunta formulada por el Grupo Municipal PSOE:** Sobre el estado actual del compromiso electoral relativo a la creación del "Centro Comercial Los Remedios", detallando las actuaciones realizadas hasta la fecha, los motivos posibles del retraso en su desarrollo y las previsiones concretas para su ejecución, incluyendo plazos, fases y mecanismos de participación ciudadana.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PSOE que manifiesta que en las elecciones municipales de 2023, el Partido Popular incluyó en su programa electoral una propuesta dirigida al impulso económico y social del Distrito Los Remedios. Concretamente el "Centro Comercial Los Remedios", concebido como un proyecto destinado a aglutinar las diferentes zonas comerciales del barrio, fortalecer la identidad comercial del distrito y potenciar el comercio tradicional mediante iniciativas consensuadas con los propios comerciantes y agentes sociales. Señala que sin embargo, transcurrido más de dos años desde el inicio del mandato municipal, no se tiene constancia pública de avances significativos en la planificación, diseño, calendarización o ejecución de este proyecto. Tampoco se han comunicado actuaciones preparatorias, como procesos participativos, estudios de viabilidad o mesas de trabajo con los comerciantes del distrito, pese a tratarse de un compromiso explícito del programa electoral.

Toma la palabra el Presidente que señala que se han mantenido reuniones de trabajos para el asesoramiento de la viabilidad de la puesta en marcha, se ha contactado con la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía para concretar una reunión previa para la valoración del proyecto, señala que actualmente la Gerencia (de la Asociación??) se encuentra elaborando la documentación necesaria con el apoyo de los técnicos de comercio del área de promoción económica del Ayuntamiento de Sevilla a fin de presentar la solicitud administrativa que, según le traslada la Asociación de comerciantes, se presentará en los próximos meses

Toma la palabra el representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales Centro Asunción y Los Remedios que señala que el problema que ha habido es que cuando tenían toda la documentación preparada la Junta de Andalucía cambia la documentación que hay que entregar.

Toma la palabra el Presidente que señala que ha habido un cambio de normativa durante el proceso.

## 5. Propuestas:

**5.1 Propuesta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios:** Instar al Alcalde y al Gobierno municipal a que, en el marco del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento y de las Juntas de Distrito, procedan a designar para Los Remedios un delegado o delegada con mayor dedicación específica al barrio.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios que señala

|                               |                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 6/10                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q== |         |                     |                                                                                       |

que en lo que en lo que respecta al centro de participación activa la iniciativa fue de ellos, en la primera Junta Municipal, iniciativa a la que posteriormente de sumó la Asociación de Vecinos de Tablada,; señala además que no les interesa en absoluto la autoría, que lo que le importa es que se satisfaga las necesidades de los mayores y que lo que necesita el barrio es alguien que le preocupe los problemas del barrio: manifiesta que de la recepción de tablada y del traslado del depósito de vehículos se lleva hablando mucho tiempo, que a las Juntas no venimos a hablar de los excrementos de los perros, sino de cosas serias y es que este barrio tiene el menor número de dotaciones públicas de toda Sevilla por habitantes. Se dirige al Presidente señalándole que el que él no quiera hacer cosas importantes para el barrio es un problema porque es un barrio envejecido, y que entiende que resulte tremendamente atractivo tanto para el grupo Municipal PP como para el PSOE tener un despacho precioso, mirando al río, pero que el objetivo no es ponerse un despacho de esas características sino dotar de servicios públicos a este barrio, que si las oficinas son administrativas para expedir bonobus, que se puede hacer perfectamente en el Tejar del Mellizo mediante ampliación.

Asimismo, pregunta cuando se va a iniciar el proceso participativo para decidir que se hará con el espacio público de Altadis.

Toma la palabra el Presidente que pregunta que cuando va a comenzar su propuesta, además señala que es una falta de respeto el decir que la secretaria se dedica a expedir bonobuses.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios para señalar que se encuentra en su turno de palabra.

Toma la palabra el Presidente que señala que le tiene que le tiene que interrumpir y le pide que por favor se centre en su propuesta.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios que señala que necesitan un Presidente que se preocupe por los problemas de barrio, que por ello ha realizado una introducción para explicar porque entienden que no lo esta haciendo bien, señala que lo que hizo el Delegado del Distrito es rechazar esta propuesta, que tuvo que ser la secretaria la que admitió la propuesta.

Toma la palabra el Presidente señalando que esa afirmación no es cierta.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios señalando que la secretaria le llamo diciendo que se había aceptado las alegaciones.

Toma la palabra la secretaria que señala que en un primer momento se rechazó la propuesta por entender que no era competencia del Distrito, pero que posteriormente tras las alegaciones presentadas consideró que si que era competencia.

Toma la palabra el representante de Los Remedios Club de Fútbol que pregunta que si lo que se solicita es que se cambie al Delegado o que haya un Delegado independiente respecto de Triana.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios que señala que lo que se solicita es un Delegado independiente con dedicación exclusiva para el barrio de los Remedios.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PP que señala que desde la altura moral del representante de la Asociación de vecinos de los Remedios le tiene perpleja, señala que, si que venimos aquí a hablar de los excrementos de los perros, que personalmente ella lo ha visto con un perro sin llevar la correspondiente "botellita".

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios para señalar que no tiene perro.

Retoma la palabra la representante del Grupo Municipal PP que manifiesta que lo que está pidiendo son dos Delegados, hace alusión a una publicación de la Asociación de vecinos de los Remedios del catorce de diciembre de 2025, donde dice que las oficinas administrativas del Distrito no deben ubicarse en un espacio tan privilegiado ya que existen alternativas como el Tejar del Mellizo o las dependencias del Distrito Triana, por lo que pregunta que está solicitando, si un Delegado o dos Delegados porque ni su propia Asociación se aclara.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                                                                                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                                                                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 7/10                |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==</a> |         |                     |                                                                                       |

Manifiesta que ellos tienen diez mil cuatrocientos ochenta y siete votantes y pregunta que cuantos asociados tienen ellos; pregunta asimismo que con qué capacidad, con qué legitimación habla aquí, y que cómo se respaldan las decisiones que ellos toman, indicando que ellos están aquí por sus votantes, al igual que VOX y que el PSOE.

Manifiesta que sus antecedentes políticos hacen que al final se contamine la Asociación que representa, señala que quiere conseguir a través de lo asociativo lo que no ha conseguido a través de lo político; señala que está politizando la Asociación, porque procede de un movimiento de izquierda y en un Distrito como los Remedios no puede llegar a la puerta de los vecinos diciendo que es de Podemos porque es el Distrito con más banderas de España.

Finalmente señala que tiene una obsesión enfermiza con el Delegado, que le da igual que lo haga bien o mal pero que considera que lo que le pasa es solo por ser del Partido Popular.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, quedando la misma rechazada.

Toma la palabra el representante de la de la Asociación de vecinos de los Remedios que señala que el es de un partido que se llama Democracia Participativa y por eso entiende muy bien la diferencia entre la representación y la participación, señala que cuando le ve hacer “natación sincronizada” que es cuando el Delegado dice algo y todos reman con él, eso no es participación, señala que su pequeño espacio participativo que es la Asociación las cosas que traen a las Juntas las preguntan y se preguntan si ellos hacen lo mismo.

Manifiesta que lo que han realizado es un “*ad hominem*” de libro” es decir no ir a la propuesta sino a la persona, señalando que eso es tan viejo como el fuego, es tan asquerosamente político como el fuego, en lugar de criticar la idea se critica a la persona que es más fácil.

Toma la palabra el Presidente que pregunta si ha dicho “asquerosamente” político sin que ningún representante se inmute, señala que se está politizando el Pleno y que ha faltado el respeto al Partido Popular llamándole natación sincronizada.

Toma la palabra de Los Remedios Club de Fútbol que señala que con el Delegado tiene muchas cosas en común y también algunas discrepancias, pero que es una persona razonablemente preparada para ocupar el cargo que ocupa y manifiesta que su voto no va en contra de la persona, que lo que quiere es un Delegado propio.

Toma la palabra el Presidente para preguntar si en los mandatos anteriores también lo solicitó.

Toma la palabra de Los Remedios Club de Fútbol que responde afirmativamente a la pregunta.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PSOE señalando que no tiene nada en contra de la persona, que ella ha votado que sí a la propuesta aunque parezca una incongruencia porque su grupo político en la anterior corporación la Delegada compartía ambos Distritos, pero que considera que el Delegado actual tiene muchas responsabilidades, Fiestas Mayores, la Presidencia del Pleno etc. y considera que Triana le “tira” más. Finalmente reitera que no es nada personal y que ojalá fuera solo para los Remedios aunque no le deje hablar.

Toma la palabra el Presidente que señala que a quien habla con educación le deja hablar, y ella siempre habla con educación además manifiesta que las competencias de Carmen Castreños eran superiores a las de él.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que se ha abstenido anteriormente en la pregunta relativa a la exclusividad del Delegado porque la cuestión se iba a tratar en la propuesta, pero que visto como se ha defendido esa propuesta, considera que se ha desvirtuado el espíritu de la pregunta, considera que su votación ha sido coherente y que el Distrito Los Remedios, como todos los Distritos de Sevilla, tienen derecho a su Delegado sin tenerlo que compartir, y que no existe nada personal y menos profesional.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Manuel María Ales del Pueyo                                                                                                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |
|                               | Elena Vergara Fley                                                                                                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 8/10                |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==</a> |         |                     |



**5.2 Propuesta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios:** Instar a la Presidencia de la Junta de Distrito de Los Remedios que, mientras se produce la eventual reorganización de delegaciones, adopte un compromiso explícito de, por un lado, garantizar el pleno ejercicio del derecho de iniciativa de las entidades ciudadanas, evitando interpretaciones restrictivas inéditas en este Distrito sobre la admisión de mociones vecinales y absteniéndose de limitar, condicionar o criticar el contenido de las intervenciones de los vocales, respetando su autonomía reglamentaria para plantear las cuestiones que precisen en interés de los vecinos; y, por otro lado, abordar las cuestiones urgentes del barrio, buscando soluciones para la obtención de la dotación pública tan necesaria para su población.

Toma la palabra el representante de la Asociación de vecinos de los Remedios que retira la propuesta.

**5.3 Propuesta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios:** Instalar fuentes públicas de agua potable en el Parque de Don Otilio y en los Jardines de Manuel Ferrand, con diseño accesible para mayores y pequeños, así como toldos o estructuras de sombra en las zonas de juego y estancia más expuestas, especialmente en el Parque de Don Otilio, para compensar la reducción de sombra natural.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos que la señala que se propone colocar una fuente en el parque, así como toldos.

Toma la palabra el Presidente que pregunta si la votación es junta o separada.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos que señala que si la secretaria lo permite prefiere que la propuesta se realice por separada.

En lo que respecta a la fuente la propuesta de aprueba, en lo que respecta a los toldos la propuesta se rechaza.

**5.4 Propuesta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios:** Reforzar la obligación de llevar los perros con correa dentro de todos los parques del barrio, mediante señalización clara y vigilancia municipal, para mejorar la seguridad infantil y la limpieza del césped.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos que señala que lo que ocurre en los parques del barrio es que los dueños de los perros lo sueltan y entonces saltan a los montículos que existen y dejan sus defecaciones, recuerda además la obligación de llevar a los perros con correas.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación aprobándose por unanimidad.

**5.5. Propuesta presentada por el Grupo Municipal PP:** Renombrar el Pasaje Virgen de Consolación para que pase a denominarse “Sastre Manuel Ibáñez” en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PP que señala que todos los vecinos sabemos que la sastrería de Ibáñez, primero de su padre, después de él, es un referente en el barrio de los Remedios y también en Sevilla; añade que concretamente la sastrería se encuentra ubicada en la calle Asunción donde ya hace unas décadas que su padre se asentó, siendo un gran referente y precursor del tejido. Señala además que es la única sastrería que queda especializada en protocolo y que por todo ello su grupo realiza esta propuesta.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Comerciantes y Profesionales Centro Asunción y Los Remedios que lo agradece enormemente.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que le parece muy bien que se le reconozca el mérito tanto al hijo como al padre y pregunta que va a pasar con la calle Virgen de Consolación.

Toma la palabra el Presidente que señala que la calle Virgen de Consolación se mantiene, que lo que se cambia es el nombre del pasaje.

| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                          | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Manuel María Ales del Pueyo                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |
|                               | Elena Vergara Fley                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |
| Observaciones                 |                                                                   | Página  | 9/10                |
| Url De Verificación           | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q== |         |                     |



Seguidamente somete la propuesta a votación aprobándose por unanimidad.

**5.6. Propuesta presentada por el Grupo Municipal PP:** Impulsar la reparación de la acera en la calle Padre Damián en el tramo comprendido entre Virgen de Luján y Virgen de Loreto para restablecer las condiciones óptimas de seguridad y accesibilidad de dicha acera.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PP que señala que hace poco tiempo, un mes más o menos ha terminado la obra de reurbanización de Madre Rafols con éxito, y solicita desde su grupo Municipal la reurbanización del acerado del tramo entre Virgen de Lujan y virgen de Loreto

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación aprobándose por unanimidad.

**5.7 Propuesta presentada por el Grupo Municipal VOX:** Incrementar la vigilancia en las proximidades del número 18 de la calle Niebla y llevar a cabo las actuaciones policiales necesarias para acabar con las prácticas de algunos inmigrantes que sacan la basura de los contenedores y la dejan fuera de los mimos por las calles de la zona.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que existe una vivienda en la calle Niebla número 18 donde viven unas personas que entre otras ocupaciones tienen una que es sistemática: se van a los contenedores de la zona, se meten dentro y sacan las cosas fuera, dejándolos tirado allí, ocasionando basura permanentemente; por lo que solicita que se incremente la vigilancia y se adopten las medidas oportunas.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, aprobándose.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal PSOE que señala que ella no quiere que haya suciedad pero que su rechazo a la propuesta es porque ella no ha visto que esas personas sean inmigrantes.

**5.8 Propuesta presentada por el Grupo Municipal VOX:** Impulsar la reparación del acerado en el Puente de las Delicias y tramo de Glorieta del Avión Saeta desde el Distrito Los Remedios y, si fuera necesario realizar las oportunas actuaciones con otras Administraciones (Distrito Bellavista La Palmera y Puerto de Sevilla) para lograr que la reparación sea efectuada y así asegurar un correcto y seguro tránsito para los sevillanos.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que a lo largo del puente de las Delicias en ambos sentidos se aprecia un deterioro en el acerado, sobre todo en el lado derecho, causando problemas para el transito de bicicletas y patinetes que suelen usar las aceras para cruzar; indica que ese mismo deterioro también se aprecia en el tramo de Glorieta de Avión Saeta y manifiesta que por ese motivo presenta la propuesta a fin de que se proceda a la reparación de la acera.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, aprobándose.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:15 horas.

La Secretaria  
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente  
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

|                               |                                                                                                                                                   |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==                                                                                                                          | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Manuel Maria Ales del Pueyo                                                                                                                       | Firmado | 12/02/2026 10:35:03 |                                                                                       |
|                               | Elena Vergara Fley                                                                                                                                | Firmado | 12/02/2026 09:10:55 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   | Página  | 10/10               |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i9E1lHgX3cFNC1wSqZeU7Q==</a> |         |                     |                                                                                       |